

Gerardo
González Ascencio*

*La crisis permanente
del Estado mexicano
vista a la luz de los
sismos recientes del
19/S y sus principales
consecuencias en la
Ciudad de México*

Resumen

Este artículo da cuenta de una condición permanente de crisis del Estado mexicano, evidenciada por los sismos del 19 de septiembre del 2017 y por sus principales efectos en la Ciudad de México. A este proceso de agotamiento, que se remonta a la década de los años sesenta del siglo pasado, se han añadido las consecuencias de la globalización, la militarización impuesta a la lucha contra las drogas, la alta concentración de la riqueza y, finalmente, las consecuencias traídas por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). A juicio del autor, el 19/S los hizo patentes, sobre todo por lo que respecta a su incapacidad para actuar como interlocutor fuerte y decisivo de la mediación social, como regulador de la economía y garante de la seguridad ciudadana.

Abstract

This article gives an account of a permanent condition of crisis of the Mexican State, evidenced by the earthquakes of September 19, 2017 and its main impacts felt in Mexico City. This process of exhaustion, which dates back to the 1960s, has added the impacts of globalization, the militarization imposed on the fight against drugs, the high concentration of wealth and, finally, the consequences brought by the use of Information and Communication Technologies (ICT). In the author's opinion, the S/19 made them patent, especially as regards his inability to act as a strong and decisive interlocutor of social mediation, as a regulator of the economy, and as a guarantor of citizen security.

Sumario: Introducción / I. La crisis del sistema de representación política / II. La crisis del sistema de participación política / III. La crisis del sistema de seguridad pública / IV. Conclusiones / Fuentes de consulta

* Dr. en Derecho por la UNAM y Profesor-Investigador del Departamento de Derecho, UAM-Azcapotzalco.

Introducción

Dice Carlo Bordini¹ que en Occidente, de manera constante, estamos acostumbrados a pensar que la crisis es una de las condiciones normales del funcionamiento de la democracia. Al criticar esta tradición, dicho intelectual menciona que, a pesar de que “Hoy hablamos de ese concepto como si éste hubiera recorrido una larga trayectoria en cuya cumbre hubiesen reinado unas condiciones óptimas de libertad que, desde entonces, han ido decayendo paulatinamente. Lo cierto es que nunca ha habido una edad dorada de la democracia”.²

Lo anterior viene a cuento a raíz de una serie de reflexiones personales formuladas como consecuencia del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre (19/S) que causó daños graves en una extensa franja de algunos estados del centro del país,³ pues además de las lamentables consecuencias materiales y humanas de este fenómeno natural, en la Ciudad de México (CDMX),⁴ el terremoto también evidenció, una vez más, la crisis política y económica por la que atraviesa el sistema político mexicano.⁵

A este proceso de agotamiento, señalado de manera clara ya desde los años sesenta del pasado siglo,⁶ en los años recientes se han sumado factores externos de efecto considerable para nuestra nación, como los asociados con el mundo surgido con posterioridad a la caída del muro de Berlín, en 1989, y con el hegemónico dominio neoliberal impuesto a partir de la era Reagan-Thatcher.⁷

¹ Carlo Bordini (1946), además de periodista, es un prestigiado catedrático, escritor, e intelectual italiano especializado en sociología de la cultura y colaborador del histórico e influyente diario italiano *Corriere della Sera*.

² Zygmunt Bauman y Carlo Bordini, *Estado de crisis*, la edición impresa en México, Paidós, octubre, 2016, p. 156.

³ Su epicentro se ubicó a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos, en el límite con el estado de Puebla.

⁴ Así, por ejemplo, de los 369 fallecidos registrados como consecuencia del S/19, 228 correspondieron a la Ciudad de México. Se identificaron 2 mil 705 edificios con daños estructurales, 2 mil 536 con “riesgo incierto” y 7 mil 880 con daños menores. Los daños materiales han sido calculados por Forbes entre 16 mil y 37 mil millones de pesos. Información obtenida de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/10/05/la-cifra-final-de-fallecidos-por-sismo-19-s-en-el-pais-llego-a-369-1578.html>, <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/cdmx/2017-10-19/cifras-mes-sismo-19-septiembre/>, consultada entre los días 28 y 31 de octubre del 2017.

⁵ Definido por nuestra constitución de 1917 como republicano, federal, representativo, y democrático.

⁶ Desde 1965, Pablo González Casanova hizo patente, en su libro, *La democracia en México*, el agotamiento del régimen presidencialista diseñado por el constituyente de 1916-1917; el movimiento estudiantil de 1968 lo evidenció; la apertura política de los años siguientes coexistió con fuertes momentos de represión (como en 1971) y de guerra sucia, arrastrando con ella a centenares de víctimas y alentando a varios miles de jóvenes a la lucha armada; la demagogia (emblemáticamente mostrada en la nacionalización de la Banca privada) y el pragmatismo de José López Portillo que condujo a despilfarros de la “abundancia” y a fuertes devaluaciones; fue la antesala para el arribo del neoliberalismo, modelo que, a pesar del paréntesis que significó la alternancia durante los años de la llamada “docena trágica” (2000-2012), ha conducido, bajo sus principales políticas económicas, al país desde el sexenio de Miguel de la Madrid.

⁷ Cuyas características más generales son la apertura comercial; el libre comercio y los procesos regionales de integración económica.

La globalización, sobre todo a partir de los efectos provocados por la acelerada concentración de la riqueza, amparada en la especulación financiera y favorecida por la liquidez del capital fácilmente desplazado (por medio de un simple “clic”) y, por lo mismo, inexplicable sin la revolución de las TIC, ha terminado por ahondar la crisis de las naciones (y de muchas maneras, de lo “local”), entendidas estas últimas en términos clásicos (población, territorio y gobierno) y por exhibir la fragilidad de las soberanías locales, expuestas cada vez más a la dictadura del mercado, gobernado por un capital supranacional, altamente centralizado,⁸ y sin atadura alguna a las ahora ya estorbosas estructuras políticas tradicionales que antes gobernaban sobre la economía.

El 19/S puso en evidencia, nuevamente, varios de los factores propios de la crisis del Estado mexicano, sobre todo por lo que respecta a su incapacidad para actuar como interlocutor fuerte y decisivo de la mediación social, como regulador de la economía y como garante de la seguridad ciudadana.

Estos factores se han asociado también con desafortunadas características propias del sistema político mexicano arraigadas desde larga data: la inacabada separación entre los poderes (legislativo, ejecutivo y judicial); la fragilidad del estado de derecho; la corrupción; la impunidad; la ineficacia para enfrentar los retos nacionales; pero, sobre todo, la desigualdad social y la inequitativa distribución de la riqueza. A ellos se ha sumado desde el 2006⁹ la espiral de violencia provocada por la lucha en contra del “crimen organizado” y la creciente inseguridad ligada a la misma.

En este contexto, la guerra contra las drogas, impuesta deliberadamente como tarea que debe enfrentarse desde lo local, cuando su solución, como la de muchos otros grandes flagelos, debería de buscarse a partir del concierto internacional de las naciones, ha dado pie a una profunda crisis de nuestro sistema legal, manifestada en una amplia serie de violaciones a la letra y al espíritu de nuestra constitución (Estado Constitucional de Derecho).

En menos de tres lustros, nuestro sistema republicano ha vivido una apresurada transformación con respecto a los límites constitucionales impuestos a las instituciones representativas, al grado de que se puede apuntar, de manera clara, una progresiva modificación, en la práctica, de nuestro sistema político; considerado como una

⁸ La mitad de la renta mundial la posee el 1% de la población, 85 personas tienen más riqueza que la mitad más mísera de población del planeta. Cfr: <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/335284-concentracion-capitalista/>, consulta realizada el 26 de octubre del 2017.

⁹ No está por demás recordar que, frente a los grandes problemas de legitimidad, Felipe Calderón Hinojosa inició su sexenio el 1º de diciembre del 2006, y escasamente diez días después, el 11 de diciembre, desató una acción contra el “crimen organizado” denominada “Operación Conjunta Michoacán”, punto de partida de esta guerra frontal que ya está por cumplir doce años.

democracia representativa y plebiscitaria, basada en la supremacía de la voluntad de las mayorías, para acercarnos, en los hechos, a una rápida neutralización de este complejo sistema de instituciones construidas a partir de un modelo de pesos y con-

trapesos, garantías y funciones, que de manera pautada dibujaron desde la posrevolución la llamada democracia constitucional mexicana.

El 19/S puso en evidencia, nuevamente, varios de los factores propios de la crisis del Estado mexicano, sobre todo por lo que respecta a su incapacidad para actuar como interlocutor fuerte y decisivo de la mediación social, como regulador de la economía y como garante de la seguridad ciudadana. Soy pues, de la opinión que el sismo hizo patente las dificultades en nuestro sistema de



http://www.mvsnoticias.com

Soy pues, de la opinión que el sismo hizo patente las dificultades en nuestro sistema de representación política; pero también mostró algunos rasgos profundos de la crisis del sistema de participación y del sistema de seguridad pública.

representación política; pero también mostró algunos rasgos profundos de la crisis del sistema de participación y del sistema de seguridad pública.

I. La crisis del sistema de representación política

La crisis del sistema de representación se ha expresado claramente en el divorcio entre una expresión popular, que en muchas ocasiones parece mayoritaria, y el sistema parlamentario, que en materias como la reforma laboral, la reforma energética, la reforma educativa y la reforma en materia de telecomunicaciones,¹⁰ parecen dirigidas a lograr un divorcio de la voluntad popular, al grado de que la sociedad ya no se siente representada por sus legisladores,¹¹ convirtiendo el asunto en un grave problema de legitimidad política.

¹⁰ En el gobierno de Enrique Peña Nieto se ha hablado de once, a la enumeración habrán de agregarse, entre otras, las Reformas en materia de: Competencia Económica; Hacendaria; Financiera; Transparencia; Electoral; y, finalmente, Sistema Penal Acusatorio.

¹¹ De ahí las supuestas candidaturas *independientes* (whatever that means), pero también el discurso fácil consistente en distinguir a los ciudadanos (como buenos) de los políticos (los malos); el repudio a la política, a los partidos, y otros rechazos a la democracia, la vida parlamentaria, y al Estado de derecho.

Algunos rasgos peculiares de ella se hicieron evidentes cuando, tras la exigencia ciudadana, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Movimiento Ciudadano (MC), propusieron donar a las víctimas de los sismos el 100% del dinero presupuestado, después de que, durante los días inmediatos al terremoto, el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) primero, y después el Partido Revolucionario Institucional (PRI), aceptaran ceder parte de los recursos que les asigna el Instituto Nacional Electoral (INE) para sus actividades y para la campaña electoral del 2018.¹²

II. La crisis del sistema de participación política

La crisis de participación política se hizo evidente en el extendido y creciente fenómeno de la apatía y en el interés cada vez menor por la política (despolitización). Al respecto de este peligro, dice Norberto Bobbio: “En las grandes sociedades burocráticas modernas, indudablemente asistimos al fenómeno creciente que resuelve al poder político en poder burocrático: tecnocracia y burocracia se conjugan, por encima de la Esfera tradicionalmente reservada a lo político. La consecuencia de esto es precisamente la despolitización”.¹³

Durante los días inmediatos, posteriores al sismo, la desconfianza en el gobierno, los partidos y los legisladores fue tan evidente, que la mayoría de las donaciones y de la solidaridad para los damnificados¹⁴ se canalizó hacia las pocas instituciones públicas que aún gozan de cierto prestigio, como las universidades (en especial la UNAM); pero también a las organizaciones ligadas al trabajo de base de las distintas iglesias; a organismos privados relativamente confiables,¹⁵ o de plano, se encau-

¹² Después de que el mismo INE, desconcertado y sorprendido, informará que la ley impedía a los partidos dar a alguna *causa* el dinero que se les asigna, ya que esos recursos públicos se otorgan a un fin específico; sin embargo, una parte de la opinión pública y de la intelectualidad argumentaron en contra del alto costo de la democracia electoral y de la conveniencia de ceder parte de las prerrogativas de los partidos a los fines de la reconstrucción. Así, a partir del 22 de septiembre, la prensa nacional daba cuenta que el PRI renunciaba a poco más de 258 millones de pesos y que el Movimiento de Regeneración Nacional a cerca de 40 millones de pesos, equivalentes al 20% del monto asignado para gastos de campaña.

¹³ Norberto Bobbio, “*La crisis de participación*”, en: *Revista Nexos* correspondiente al 1 de mayo de 1989. Consulta en línea: <https://www.nexos.com.mx/?p=5442>, (octubre del 2017).

¹⁴ Para recibir los aportes de particulares, el sector financiero desató una competencia por atraer cada peso hacia Bancos y fundaciones, con el esquema de *dona uno y se multiplica*. La fundación *Carlos Slim* ganó la batalla al anunciar que pondría cinco por cada peso donado y canalizado por esa fundación, o por TELMEX o TELCEL. Las donaciones internacionales en dinero también siguieron esta ruta. Fueron donantes significativos, entre otros, Google; Facebook (que donó a la Cruz Roja); Coca Cola (que también donó a la Cruz Roja); Apple; Samsung (a la Cruz Roja); AT&T; Bancomer (a la Cruz Roja); Ford; Home Depot; Aeroméxico; Gayosso; Heineken; América Móvil; Movistar; Uber; Cabify; múltiples gobiernos y el jefe del Estado Vaticano. También hubo un sinnúmero de personalidades famosas que realizaron donaciones, como Salma Hayek; Thalía; Katy Perry; Javier, “el chicharito”, Hernández; Miguel Layún; y Sergio Pérez, entre muchos más.

¹⁵ Es el caso sobre todo de la Cruz Roja Mexicana. El sector empresarial de plano creó un fideicomiso especial para ayudar a los damnificados, le llamó *Fuerza México* y sumándose al clima de desconfianza,

zó, con grandes esfuerzos, de manera directa, es decir, de socorristas, escombristas y rescatistas individuales, a núcleos de damnificados (como en el caso del pueblo de San Gregorio, en Xochimilco).¹⁶

Quizá un extremo de esta crisis de desconfianza lo constituya lo expresado por algunos intelectuales que idealizaron la participación masiva, espontánea y, al principio, desorganizada incorporación de los jóvenes en las labores de ayuda y salvamento (muchos de ellos estereotipados como Generación X, a la que le daban poca valía), y que, en días posteriores, cuando el Ejército Mexicano y la Marina Armada de México tomaron el control de las acciones,¹⁷ tal y como debe acontecer en los casos de desastres naturales, formularon fuertes llamados a evitar por cualquier medio lo que consideraron “la creciente militarización” de las labores de rescate.¹⁸

El 19/S evidenció también otra de las variantes de la crisis de representación política, la crisis de las ideologías, llamada por Bobbio “la desideologización”,¹⁹ agravada por una especie de “consenso manipulador” construido gracias al dominio casi absoluto sobre los medios de comunicación. Los intentos por incrementar *rating* y por favorecer al monopolio más grande de la televisión y a ciertos políticos en el caso de “Frida-Sofía”, obligaron a la propia Secretaría de Marina a pedir disculpas al público.²⁰

anunció que lo recaudado, con ayuda de despachos internacionales, sería entregado a los necesitados de manera transparente.

¹⁶ En San Gregorio, la ayuda solidaria, de los rescatistas y los brigadistas, literalmente “abarrotaron” al pueblo, a tal grado que dificultaron las labores de rescate. Cfr. “San Gregorio: el pueblo olvidado tras el sismo y al que internet llenó de voluntarios”, en: *Animal Político*: <http://www.animalpolitico.com/2017/09/san-gregorio-el-pueblo-olvidado-tras-el-sismo-que-twitter-colapso-de-voluntarios/>, consultado el 3 de noviembre del 2017.

¹⁷ Reaccionaron de manera lenta y tardía, varios días después del 19/S, como ocurrió también durante el sismo de la misma fecha, ocurrido en el año de 1985; pero lo anterior, que es sumamente lamentable, no los exime de sus responsabilidades frente a los desastres. En todo caso, la crítica debe hacer hincapié en la incorporación inmediata y eficaz y no en su relevo o sustitución por algo tan líquido como “la sociedad civil organizada”.

¹⁸ Puede verse, entre otros: el artículo titulado “México. El sismo, la militarización de la ciudad y la politización de la espontaneidad (sic)”, en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/09/27/mexico-el-sismo-la-militarizacion-de-la-ciudad-y-la-politizacion-de-la-espontaneidad/>; el artículo denominado “Peña Nieto: hipocresía y militarización para sofocar la participación popular”, de Pablo Oprinari, publicado en: *La Izquierda Diario*, https://www.laizquierdadiario.mx/Pena-Nieto-hipocresia-y-militarizacion-para-sofocar-la-participacion-popular?id_rubrique=1714; y también el artículo de Jorge Luis Sierra, titulado “Militarización de la sociedad civil”, en: *El Universal*, 8 de octubre del 2017.

¹⁹ Norberto Bobbio, “*La crisis de...*”, artículo citado.

²⁰ Se trató de una transmisión del Grupo Televisa (con todos sus canales, filiales y repetidoras), con duración de 16 horas, hecha en tiempo real y con la suspensión de la programación habitual, durante los primeros días posteriores al 19/S, sobre el rescate de una supuesta niña que se encontraba con vida y atrapada bajo los escombros de colegio privado “Enrique Rebsamen”, en donde el edificio colapsó y provocó la muerte de 19 menores de edad. La atención de la audiencia fue tan grande, que la noticia se convirtió en el tópico más importante de esos días y obligó a que también TV Azteca, Imagen TV, Canal Once, y decenas de medios internacionales y reporteros de medios digitales se sumaran a “reportear” e informar, aunque sin los privilegios de los que gozó Televisa para acceder al colegio. Fue el Subsecretario de Marina, el almirante Ángel Enrique Sarmiento, quien se encargó de ofrecer disculpas “al pueblo de México”. Por otro lado, cuando se desvaneció el caso, los medios alternativos emprendieron una campa-

Esta crisis de participación política también se agravó en el caso mexicano, cuando en algunos momentos la participación logró transformarse en movilización, pero esta no alcanzó sus propósitos, relacionados con la toma de decisiones.²¹ Al respecto, dice Norberto Bobbio:

En este caso los acusados ya no son los aparatos burocráticos o tecnocráticos, ni los medios masivos de comunicación: son los partidos; es decir las organizaciones que nacieron para mediar entre las demandas de los miembros de una sociedad determinada y las respuestas de la clase política, entre la sociedad civil y la sociedad política. Estos, en cambio, se han transformado paulatinamente en aparatos de poder autónomos, que no sirven a los participantes sino se sirven de ellos para conseguir sus propios objetivos.²²



La crisis en el sistema de seguridad pública se ha podido constatar también a partir de la entrada en vigor de un conjunto de medidas penales duras y al empleo de las fuerzas armadas y el ejército en el combate a la “criminalidad organizada”.

<https://s.aolcdn.com/hss/storage/midas>

III. La crisis del sistema de seguridad pública

La crisis en el sistema de seguridad pública se ha podido constatar también a partir de la entrada en vigor de un conjunto de medidas penales duras y al empleo de las fuerzas armadas y el ejército²³ en el combate a la “criminalidad organizada”,²⁴ que

ña contra la manipulación (calificada por algunos de maquiavélica) de las audiencias; mi opinión es que se trató de un caso movido más por la necesidad colectiva de rescatar con vida a los atrapados, que a una invención maquiavélica.

²¹ Véase *supra* núm. 17 y 18.

²² *Loc. cit.*

²³ El artículo 129 constitucional señala que: “En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”.

²⁴ Toda la criminalidad es organizada, una más que otra, pero todas requieren de cierto grado de infraestructura y planeación.

en nuestro país se han impuesto desde el gobierno de Vicente Fox y han terminado por implantarse de manera más clara en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

El antecedente más inmediato lo constituye la serie de disposiciones posteriores a los atentados terroristas del 11/S por parte del gobierno de los Estados Unidos y que constituyen lo que algunos autores denominan *derecho penal paralelo* o *derecho penal del enemigo*,²⁵ consistentes, fundamentalmente en una serie de medidas que cuestionan severamente el orden constitucional democrático, y que tienden a fracturar el espíritu garantista.

Este “derecho penal del enemigo” se traduce, de manera creciente, en el empleo de medidas paralelas, consistentes, por ejemplo, en la detención sin orden judicial; el espionaje y la escucha telefónica sin mandato de autoridad competente; en el abuso de medidas que en la práctica equivalen a privaciones ilegales de la libertad (como el arraigo con propósitos de investigación); los cateos sin orden expresa de autoridad jurisdiccional; las violaciones al debido proceso, recurriendo cada vez más a figuras que están cuestionadas desde el punto de vista de las garantías procesales democráticas y mínimas, como en el caso de los testigos protegidos y los jueces anónimos.

Finalmente, la crisis de seguridad reveló una arista sobre la que hemos pensado poco y que requiere de análisis más agudos: el fenómeno de las compañías de seguros que aparecieron, en sustitución del Estado, como fuente de “capital suficiente” para responder al sismo.

Finalmente, la crisis de seguridad reveló una arista sobre la que hemos pensado poco y que requiere de análisis más agudos: el fenómeno de las compañías de seguros que aparecieron, en sustitución del Estado, como fuente de “capital suficiente” para responder al sismo.²⁶ Dice al respecto W. Streeck, pareciera que las “compañías

²⁵ Esta expresión se emplea para dar cuenta de aquellas situaciones en la que los Estados, cuando emplean el derecho penal, no lo usan exclusivamente como expresión de su derecho a castigar; en otras palabras, recurren a él no sólo como una manifestación legítima de su *ius puniendi*, sino también para luchar en contra de lo que denominan “sus enemigos”. En esta lucha (siempre subjetiva, pues lo que se valora por un Estado de forma negativa o se considera como una conducta peligrosa, puede, para otro, ser estimado como válido), invocan, cada vez de forma más expansiva, un derecho penal de excepción, caracterizado por el endurecimiento de las penas; por la suspensión o reducción del sistema garantista y los derechos fundamentales del Estado Constitucional de Derecho; y por adelantar, finalmente, procesos de criminalización de aquellas conductas que, sin suponer un grave peligro a bienes jurídicos, se pretenden resolver por la vía penal, como por ejemplo la cada vez más frecuente tentación de criminalizar la protesta social o la construcción de sistemas de fuerte contenido penal para contener a las personas indocumentadas.

²⁶ Así, múltiples notas dan cuenta de cómo Miembros del Gabinete federal, compañías aseguradoras y autoridades de la CDMX, en ese orden, rinden informes sobre las acciones para la reconstrucción y la recuperación económica en la ciudad tras 19/S. Véase, por ejemplo, una de ellas: <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/cdmx/2017-10-04/anuncian-medidas-reconstruccion-cdmx-sismo/>, consultada el 26 de octubre del 2017.

privadas de seguros han reemplazado hoy a los Gobiernos y a la política como proveedores de seguridad social”.²⁷

IV. Conclusiones

Como se ha evidenciado a lo largo del presente artículo, el 19/S puso de relieve la necesidad de reflexionar de manera crítica sobre la democracia como una forma de gobierno que ofrece una idea del progreso: lineal, constante y ascendente; lo que vimos algunos mexicanos podría ser considerado como una manifestación de la permanente crisis global de los Estados-nación (en este caso, del mexicano), cuya expresión aguda está representada por su incapacidad para conducir y replantear un modelo justo de distribución de la riqueza, lo cual requiere reemprender el debate global sobre el papel de la acción política para conducir los proyectos de nación, pero también nos advierte sobre la necesidad de enfrentar muchas de las insuficiencias desde un concierto internacional y en cuyo núcleo será cardinal retomar la crítica a los centros de poder económico que han terminado por independizarse de los poderes parlamentarios y por socavar la soberanía de los Estados-nación.

Fuentes de consulta

Bibliografía

Bauman, Zygmunt y Bordoní, Carlo. *Estado de crisis*. 1a. edición impresa en México, Paidós, octubre, 2016.

González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. 2a edición, México, ediciones ERA, 1967.

Hemerografía

Bobbio, Norberto. “La crisis de participación”. En *Revista Nexos* correspondiente al 1 de mayo de 1989.

Sierra, Jorge Luis. “Militarización de la sociedad civil”. En: *El Universal*, 8 de octubre del 2017.

Electrónicas

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/10/05/la-cifra-final-de-fallecidos-por-sismo-19-s-en-el-pais-llego-a-369-1578.html>.

<http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/cdmx/2017-10-19/cifras-mes-sismo-19-septiembre/>.

²⁷ Citado por Carlo Bordoní, véase: Bauman, Zygmunt y Carlo Bordoní, *Estado de...*, *op. cit.*, pp. 172-173.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/335284-concentracion-capitalista/>.

<http://www.animalpolitico.com/2017/09/san-gregorio-el-pueblo-olvidado-tras-el-sismo-que-twitter-colapso-de-voluntarios/>.

<http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/09/27/mexico-el-sismo-la-militarizacion-de-la-ciudad-y-la-politizacion-de-la-espontaneidad/>.

https://www.laizquierdadiario.mx/Pena-Nieto-hipocresia-y-militarizacion-para-sofocar-la-participacion-popular?id_rubrique=1714.

<http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/cdmx/2017-10-04/anuncian-medidas-re-construccion-cdmx-sismo/>.